



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA RESOLUTIVA No. 02
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE FEBRERO DE 2025**

En Quito, hoy 19 de febrero de dos mil veinticinco, a las 10h00, se instala en Sesión Ordinaria presencial el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador. Lo preside el Ing. Jorge Santamaría Carrera, PhD., Decano de la Facultad; asisten los siguientes miembros: Ing. Robert Enríquez Reyes, PhD., Representante Principal por los docentes; Ing. Juan Moya Heredia, MSc., Representante Alterno por los Docentes; Sr. Esteban Flores Espín, Representante Principal de los Estudiantes; Sra. Paulina Correa López; Representante Principal de los Empleados y Trabajadores; Ing. Mario León Torres, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Mauro Rosas Lara, MSc., Director de la Carrera de Sistemas de Información; Ing. Mario Rivera Valenzuela, MSc., Director de la Carrera de Diseño Industrial; Ing. Giovanni Moncayo Unda, MSc., Director de la Carrera de Computación; Ing. Mauricio Fuentes Fuentes, PhD.; Director de la Carrera de Mecánica; Ing. Ana Pérez Suasnavas, PhD., Directora del Consejo de Posgrado de la facultad; Ing. Andrés Muñoz Beltrán, MSc., Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta correspondiente al:
15 de enero de 2025
2. Asuntos Económicos
3. Asuntos de Facultad
4. Varios

Se aprueba el Orden del día

El Ing. Jorge Santamaría, PhD., Decano de la facultad, da la bienvenida a los nuevos representantes elegidos: Ing. Robert Enríquez, PhD., Representante Principal por los docentes, Sra. Paulina Correa, Representante Principal y Abg. Daniel Vallejo Representante Alterno, de los Empleados y Trabajadores al Consejo Directivo de la facultad.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
CORRESPONDIENTE AL 15 DE ENERO DE 2025.**

Se aprueba el Acta del 15 de enero de 2025, sin observaciones.

2. ASUNTOS ECONÓMICOS

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA RESOLUTIVA No. 02
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE FEBRERO DE 2025**

2.1 Mediante memorando Nro. UCE-FING-DF-2025-0026-M del 10 de febrero de 2025, suscrito por la Analista Financiera de la facultad, en el cual indica: *"En atención al Oficio Nro. UCE-FING-CPO-2025-0015-O, de fecha 06 de febrero, dirigido por la Ph.D. Ana Lucia Pérez Suasnavas, Directora del Consejo de Posgrado, solicitando "autorice la devoluciones de las inscripciones a los postulantes de la Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones - 2da. Cohorte y realice el trámite pertinente ante las Autoridades de la Universidad". Adjunto a la presente el Memorando Nro. UCE-FING-DF-2025-0025-M, de fecha 10 de febrero, dirigido por la Lic. Adriana Valspospinos, Contadora, informando "Luego de la respectiva revisión en los archivos que reposan en el Departamento Financiero y de realizar el cruce con Recaudaciones; el listado que adjunta al oficio en mención es correcto y corresponde a los 18 aspirantes al programa de la Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones -2da. Cohorte; lo cuales cancelaron el valor de \$80,00 dólares que corresponde al arancel de Inscripción de Maestrías, valores que fueron cancelados en el año 2024; cabe mencionar que dichos valores fueron registrados en el sistema del Ministerio de Economía y Finanzas ESIGEF como un ingreso presupuestario imputado al año fiscal en que se generó el hecho económico". Por lo antes expuesto, sírvase señor Decano remitir para aprobación de Consejo Directivo y las demás instancias de aprobación de la Universidad, con dichas aprobaciones se podrá continuar con el trámite de devolución de los aspirantes de la maestría Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones - 2da. Cohorte cuya maestría no pudo aperturarse".- **Resolución:** Aprobar la devolución de las inscripciones de USD \$80.00 dólares, a cada uno de los 18 aspirantes a la Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones - 2da. Cohorte del Consejo de Posgrado de la facultad, la cual no se aperturó, y remitir a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, para conocimiento y aprobación.*

3. ASUNTOS FACULTAD

3.1 Con oficio Nro. UCE-FING-CPO-2025-0002-O del 17 de enero de 2025, suscrito por la Directora del Consejo de Posgrado, comunica que: *"En atención al Oficio Nro. UCE-FING-SUB-2025-0006-O de 16 de enero de 2025, me permito indicar que, el informe de Gestión del 2° Semestre y el PAPP del 4° trimestre, fueron revisados y explicados en su totalidad; por lo que, la resolución fue: Aprobar el Informe presentado por la Dirección de Posgrado. Por lo que solicito*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 02
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

muy cordialmente revisar el texto de la resolución". - **Resolución:** Reconsiderar la resolución 2 del numeral 3.1 del Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del 15 de enero de 2025, con el siguiente texto: Avocar conocimiento y aprobar el Informe de Gestión semestral, período de julio a diciembre de 2024, de la Ing. Ana Lucía Pérez, PhD., Directora del Consejo de Posgrado de la facultad.

3.2 Mediante oficio Nro. UCE-FING-CPO-2025-0011-O del 28 de enero de 2025, suscrito por la Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, presenta la Información del proceso de contratación de docentes de Maestrías, en contestación al requerimiento con oficio No. UCE-FING-SUB-2025-0020-O del 17 de enero de 2025, suscrito por el Ing. Santiago Morales, PhD., Subdecano de la facultad, sobre: "1. Avocar conocimiento del oficio Nro. UCE-FING-CIC-2024-0293-O del 19 de diciembre de 2024, remitido por la Ing. Paulina Lima, PhD., Representante Docente al Consejo Directivo."; "2. Enviar a los Directores de Carrera y Consejo de Posgrado, el oficio Nro. UCE-FING-CIC-2024-0293-O, para verificar la aplicación en los procesos de selección y contratación docente." y "3. Solicitar a los Directores de Carrera y Consejo de Posgrado, remitan al Consejo Directivo de la facultad, los informes sobre procedimientos de contratación docente, junto con los respaldos documentales que permitan verificar su selección".- **Resolución:**

1. Avocar conocimiento del oficio Nro. UCE-FING-CPO-2025-0011-O del 28 de enero de 2025, suscrito por la Ing. Ana Pérez, PhD., Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, mediante el cual presenta la Información del proceso de contratación de docentes de Maestrías.

2. Conformar una comisión integrada por el Ing. Robert Enríquez, PhD., Representante Principal por los docentes al Consejo Directivo y los Directores de las Carreras de: Ingeniería Civil, Sistemas de Información, Computación, Diseño Industrial y Mecánica, la cual se encargará de analizar y verificar la aplicación en los procesos de selección y contratación docente, para lo cual se adjunta el oficio Nro. UCE-FING-CIC-2024-0293-O del 19 de diciembre de 2024, enviado por la Ing. Paulina Lima, PhD., Representante Docente al Consejo Directivo.

3.3 Con oficio Nro. UCE-FCSH-DEC-2025-0068-O del 04 de febrero de 2025, suscrito por el MSc. Jorge Antonio Piedra Rosales, Decano de la Facultad de

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 02
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

Ciencias Sociales y Humanas de la universidad, mediante el cual presenta la Propuesta del cronograma para la reforma al Estatuto Universitario. - **Resolución:** Avocar conocimiento del oficio Nro. UCE-FCSH-DEC-2025-0068-O del 04 de febrero de 2025, suscrito por el MSc. Jorge Antonio Piedra Rosales, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la universidad, mediante el cual presenta la Propuesta del cronograma para la reforma al Estatuto Universitario.

3.4 Presentación del Informe de Gestión del Ing. Jorge Santamaría Carrera, PhD., Decano de la facultad.- **Resolución:** Avocar conocimiento y aprobar el Informe de Gestión del Ing. Jorge Santamaría Carrera, PhD., Decano de la facultad, del segundo semestre de julio a diciembre de 2024 y remitir al Rectorado de la Universidad Central del Ecuador.

3.5 Con oficio Nro. UCE-FING-CPO-2025-0021-O del 12 de febrero de 2025, se comunica que: *"En sesión extraordinaria del Consejo de Posgrado realizada el 11 de febrero de 2025, de manera presencial, se conoció el oficio No. MSIGSI-002 del 10 de febrero de 2025, suscrito por el Ing. Carlos Izurieta, MSc., donde indica que "...remito el nuevo cronograma con el reajuste de las fechas solicitado,...", con el propósito de aperturar el Programa de Maestría en Sistemas de Información con Mención en Gestión de Seguridad de la Información. Al respecto el Consejo RESOLVIÓ: Avocar conocimiento, aprobar el Cronograma de Actividades para la apertura del programa de Maestría en Sistemas de Información con Mención en Gestión de Seguridad de la Información y solicitar al Consejo Directivo de Facultad realice el trámite pertinente ante las Autoridades de la Universidad, para la apertura de la primera cohorte, establecido para el 05 de junio de 2025".*- **Resolución:** Aprobar el cronograma y apertura de la Maestría en Sistemas de Información con Mención en Gestión de Seguridad de la Información adjunto, y remitir a la Coordinación General de Posgrados de la universidad, para el trámite respectivo.

3.6 Mediante memorando Nro. UCE-FING-ISI-2025-0002-M del 10 de enero de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Sistemas de Información, indica: *"Señor Decano, adjunto me permito remitir la comunicación s/n suscrita por el docente Ing. Alberto Belalcázar Ph.D. de 07 de enero de 2025, quien en su calidad de beneficiario de un contrato de devengamiento suscrito el 20 de diciembre de 2017 con la Universidad Central del Ecuador, de acuerdo a la cláusula cuarta solicita se tramite ante las instancias pertinentes su cambio de dedicación de*

f.

g



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 02
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

docente (...)" El Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, en sesión ordinaria presencial del 19 de febrero de 2025, conoció el oficio Nro. UCE-FING-ISI-2025-0057-O del 12 de febrero de 2025, con el cual indica: *"Por necesidad institucional de la Carrera de Sistemas de Información, me permito solicitar comedidamente se autorice el incremento del tiempo de dedicación del Ing. Pedro Alberto Belalcázar Villamar, a tiempo completo, tomando en cuenta que tres docentes de la Carrera se han acogido a los beneficios de la jubilación".*- **Resolución:** Solicitar al señor Rector de la universidad, autorice el cambio de tiempo de dedicación a tiempo completo del Ing. Pedro Alberto Belalcázar Villamar, PhD., a fin de que pueda cumplir con el contrato de devengamiento por estudios de doctorado anexo, de conformidad a la cláusula cuarta que señala: *"COMPROMISO Y PERIODO DE COMPENSACIÓN: Una vez concluidos los estudios y tesis que acrediten su formación como PhD, el docente MSc. Pedro Alberto Belalcázar Villamar continuará prestando sus servicios en la Universidad Central del Ecuador, en actividades de docencia e investigación, afines al área de formación académica, de acuerdo a las necesidades institucionales por el doble de tiempo utilizado para sus estudios de doctorado es decir por el tiempo de 1 año 8 meses, contados a partir de su reincorporación a la docencia y a tiempo completo".* Este requerimiento también se lo realiza por necesidad institucional, debido a que tres docentes de la Carrera de Sistemas de Información, a la que pertenece el referido docente, se acogerán a los beneficios de la jubilación.

3.7 Con memorando Nro. UCE-FING-ISI-2025-0017-M del 18 de febrero de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Sistemas de Información, mediante el cual indica: *"(...) el Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 29 de enero de 2025, conoció la comunicación s/n de 22 de enero de 2025 (anexa) suscrita por algunos de los estudiantes de la materia de liderazgo dictada por el Ing. Fernando Vásquez, en donde exponen varias inconformidades con el mencionado docente; ante lo cual la dirección de la carrera con la respectiva antelación pretendió obtener la versión del docente, quien no atendió bajo ningún medio las llamadas y no dio respuesta a los correos enviados, por lo que el Consejo de Carrera resolvió:*

1. *Pedir un informe al Ing. Fernando Vásquez para que explique con argumentos y evidencias los aspectos sobre los cuales versan las quejas de los estudiantes, debo informar que hasta la presente fecha no hay respuesta al pedido de la dirección.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 02
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

2. Pedir un informe a la Ing. Miryam Paredes Ph.D. coordinadora del área (anexo).
3. Elevar a conocimiento del Consejo Directivo de la Facultad para resolución. Se anexa adicional reporte de notas de primera evaluación”.- **Resolución:** Solicitar al docente Ing. Fernando Vásquez, remita hasta el 21 de febrero de 2025, un Informe sobre el reclamo de los estudiantes y lo resuelto por Consejo de Carrera de Sistemas de Información.

3.8 Mediante memorando Nro. UCE-FING-ISI-2025-0018-M del 18 de febrero de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Sistemas de Información, comunica que: “(...) el Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 19 de diciembre de 2024, aprobó la elaboración de la guía metodológica para la aplicación del examen complejo como modalidad de titulación y, una vez que la Comisión designada para este efecto ha procedido con la elaboración y revisión de dicho documento, se avoca conocimiento al Consejo Directivo de la Facultad para el trámite pertinente ante la Dirección General Académica”.- **Resolución:**

1. Avocar conocimiento de la Guía Metodológica para la Aplicación del Examen Complejivo como Modalidad de Titulación de la Carrera de Sistemas de Información y remitir a la Dirección Académica de la universidad, para conocimiento y fines pertinentes.
2. Solicitar a los Directores de las Carreras de: Ingeniería Civil, Computación, Diseño Industrial y Mecánica, inicien el proceso de elaboración de la Guía Metodológica para la Aplicación del Examen Complejivo como Modalidad de Titulación, de acuerdo a la pertinencia y particularidades de cada carrera; para lo cual se adjunta como modelo la Guía realizada por la Carrera de Sistemas de Información de la facultad.

3.9 Con oficio No. 426-2025-DCIC del 18 de febrero de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, comunica que: “El Consejo de Carrera de Ing. Civil, en sesión ordinaria del 18 de febrero de 2025, conoció el Oficio No. 01-2025-CPC del 18 de febrero de 2025, suscrito por los miembros de la Comisión de Elaboración del Plan de Contingencia de la Carrera, mediante el cual se da a conocer el documento del Plan de Contingencia; Al respecto, tras la revisión y análisis de la documentación recibida, se resolvió lo siguiente:

1. Aprobar el documento del Plan de Contingencia de la Carrera de Ing. Civil, presentado por los miembros de la comisión designada.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 02
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

2. Dar a conocer al Consejo Directivo de la Facultad, el documento del Plan de Contingencia de la Carrera de Ing. Civil, para que se otorgue la respectiva aprobación, y posteriormente se realice la entrega al Vicerrectorado Académico con copia a la Dirección General Académica". - **Resolución:** Avocar conocimiento y aprobar el Plan de Contingencia de la Carrera de Ingeniería Civil 2025, cuyo objetivo general es establecer mecanismos óptimos y eficientes para cumplir con las horas de vinculación con la sociedad y prácticas preprofesionales en la Carrera de Ingeniería Civil y remitir al Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad, para conocimiento y trámite respectivo.

3.10 Mediante oficio No. 023-2025-FISD del 18 de febrero de 2025, suscrito por el Ing. Santiago Morales, PhD., Subdecano de la facultad, a través del cual comunica: "En atención al Oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025- 0185-O de fecha 18 de febrero de 2025, mediante el cual me informa la delegación de asistencia a la sesión convocada de la Comisión Económica para el día de mañana 19 de febrero de 2025, a las 10h30, en la sala de sesiones del H. Consejo Universitario, por lo cual no podré asistir a la convocatoria de Consejo Directivo ordinario del 19 de febrero de 2025, notificado el 17 de febrero de 2025 (10h00). Por lo antes mencionado, me permito solicitar se sirva socializar, por su gentil intermedio, ante los miembros de Consejo Directivo, lo siguiente:

- Sobre el uso de los ascensores, manifiesto mi conformidad y satisfacción al respecto de la disposición del uso público de dicho servicio, lo cual podría evitar problemas legales a futuro.
- Sobre la aplicación personal docente para Nivelación de la Facultad, solicito a usted, se traslade la potestad de selección y análisis de perfiles profesionales, a los Directores de Carrera, así como delegar un Coordinador de conformidad a lo que establece el Reglamento para la Aplicación de Carga Horario Docente para periodos ordinarios y extraordinarios de 19 de octubre de 2023, sobre la titularidad de dicho cargo en la Coordinación de la Facultad; a fin de que se cumplan los requisitos necesarios.
- Se extiendan mis sinceras felicitaciones y augurios de éxitos a los docentes y personal administrativo electos como representantes en cada una de sus dignidades". - **Resolución:**

1. Aperturar el uso del ascensor del Edificio de Aulas de la facultad, para todo público, habilitado para el 3ro y 4to piso.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA RESOLUTIVA No. 02
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE FEBRERO DE 2025**

2. Realizar una campaña de concientización sobre el uso, cuidado y pertenencia de los Bienes de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, a través de las Asociaciones de estudiantes en colaboración y coordinación del Sr. Esteban Flores, representante de los estudiantes a Consejo Directivo y de las Direcciones de Carreras.

Con relación al personal docente y Coordinador/a de Nivelación de la facultad:

3. Mantener una reunión de los Directores de Carrera, con el Coordinador de Nivelación de la facultad, sobre el personal docente para nivelación, así como considerar su ratificación en la coordinación o remitir una terna para escoger el/la Coordinador/a de Nivelación de esta unidad académica.

3.11 Con solicitud del 18 de febrero de 2025, suscrita por el Sr. Esteban David Flores Espín, quien en calidad de Representante Estudiantil al Consejo Directivo de la facultad, y en atribución a sus funciones, presenta la terna de estudiantes representantes estudiantiles principal y alterno, con el aval del Director de la Carrera de Ingeniería Civil.- **Resolución:** Aprobar la designación de los representantes estudiantiles a Consejo de Carrera de Ingeniería Civil, según el Art. 82.1 de Conformación del Consejo de Carrera del Estatuto Universitario de la Universidad Central del Ecuador, quienes cumplen los requisitos para ser representantes a los órganos de cogobierno, de acuerdo al siguiente detalle:

CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL

NOMBRES Y APELLIDOS	Geovanny Vladimir Ramírez Lojano
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	Principal
SEMESTRE	Octavo
NÚMERO DE CÉDULA	2100998539
NÚMERO DE CONTACTO	0995264185
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	gvramirezl@uce.edu.ec

APELLIDOS Y NOMBRES	Josselyn Yadira Morejón Morejón
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	Alterna
SEMESTRE	Octavo
NÚMERO DE CÉDULA	0250118437
NÚMERO DE CONTACTO	0983690184
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	jymorejon@uce.edu.ec

J.
d



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 02
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

3.12 Mediante oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0051-O del 16 de enero de 2025, suscrito por la Coordinadora de la Comisión de Investigación de la facultad, que señala: *"De acuerdo al artículo 7 sobre las funciones de la COIF detalladas en el Reglamento de las Comisiones de Investigación de la Facultad en el literal f. se indica Coordinar y ejecutar convocatorias internas, e interdisciplinarias, de proyectos de investigación dirigidas a docentes y estudiantes con base en los lineamientos establecidos por la Dirección de Investigación y la planificación de la Facultad. Con tal antecedente, la Comisión en sesión ordinaria de 15 de enero resolvió: "Solicitar por su intermedio la aprobación AD-REFERENDUM en el Consejo Directivo del cronograma de convocatoria de COIF 2025-2025" (...)"*. Petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato de la facultad, con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0055-O, en relación al Cronograma de la COIF 2025-2025.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, del Cronograma de Convocatoria de Comisión de Investigación de la facultad 2025-2025, de acuerdo al siguiente detalle:

CRONOGRAMA COIF

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA
1 Entrega de cronograma y propuesta a Consejo Directivo	17 de enero de 2025
2 Lanzamiento de la convocatoria	20 de enero al 24 de enero 2025
3 Presentación de propuestas	27 de enero al 31 de enero 2025
4 Validación de documentación	3 de febrero al 4 de febrero 2025
5 Evaluación externa de las propuestas	5 de febrero al 16 de febrero de 2025
6 Revisión de las evaluaciones externas	17 de febrero de 2025
7 Envío de informe al Consejo Directivo para su aprobación y declaración de ganadores	18 de febrero de 2025

3.13 Con Nro. UCE-FING-ISI-2025-0021-O del 16 de enero de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Sistemas de Información, en la que señala: *"Por medio de la presente solicito de la manera más comedida se apruebe el estudio*

A



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 02
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

de pertinencia actualizado de la Carrera de Sistemas de Información (...)". Petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato, con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0059-O.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre el Estudio de pertinencia actualizado anexo, de la Carrera de Sistemas de Información.

3.14 Mediante memorando Nro. UCE-FING-CC-2025-0006-M del 22 de enero de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Computación, comunica que: *"(...) el Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 21 de enero de 2025 resolvió solicitar a usted que autorice el AVAL ACADÉMICO para la realización de la CASA ABIERTA de la carrera de Computación, misma que se llevará a cabo el 18 de febrero de 2025 de 09h00 a 14h00 con la participación de los estudiantes y docentes de la carrera y la asistencia abierta al público en general. Adicionalmente solicito comedidamente se autorice el uso de la biblioteca de la Facultad. Adjunto el documento de planificación del evento"*. Solicitud aprobada Ad-referéndum por el Decanato de la facultad, con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0082-O.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, del aval académico para la realización de la CASA ABIERTA de la Carrera de Computación, llevado a cabo el 18 de febrero de 2025 de 09h00 a 14h00 y el uso de la Biblioteca de la facultad, de acuerdo con la planificación del referido evento adjunto.

3.15 Con memorando Nro. UCE-FING-ISI-2025-0008-M del 24 de enero de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Sistemas de Información, comunica: *"(...) me permito solicitar comedidamente apruebe AD REFERÉNDUM la realización de la Casa Abierta de la carrera, la misma que está programada realizarse el 14 de febrero de 2025 de 09h00 a 13h00; así como también pido su autorización para la asistencia de estudiantes, docentes y público en general; finalmente requiero autorice el uso de los siguientes espacios: Auditorio de la Facultad, biblioteca de la facultad y el aula A2-9 del segundo piso del edificio de aulas, para mayor conocimiento anexo la agenda y planificación del evento"*. Solicitud aprobada Ad-referéndum por el Decanato de la facultad, con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0096-O.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, del aval académico para la realización de la CASA ABIERTA de la Carrera de Sistemas de Información, llevado a cabo el 14 de febrero de 2025 de 09h00 a 13h00 y el uso del Auditorio, la biblioteca y el aula A2-9 del segundo piso del edificio de aulas de la facultad, de acuerdo a la agenda y a la planificación del referido evento.

h.
9



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 02
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

3.16 Mediante oficio No. 157-2025-DCIC del 24 de enero de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, comunica que en base al oficio S/N suscrito por la Ing. Paulina Lima, Docente de la Carrera, solicita: *"... autorización para la realización del Concurso titulado "Diseño y Construcción de un Modelo Físico Hidráulico de Reductor de Crecidas Urbanas para los Taludes de Quito". Este evento tiene como objetivo fomentar el desarrollo de soluciones innovadoras y sostenibles en la gestión de crecidas urbanas, con la participación activa de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Civil. En este contexto, acompaño como adjunto un documento que detalla la descripción, bases y cronograma del concurso (...)" y "... autorización para la realización del Concurso de Pósters Científicos en el Itinerario de Vías, dirigido a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Civil. Este evento tiene como objetivo incentivar la comunicación científica y técnica entre los estudiantes, desarrollando habilidades en la presentación visual y efectiva de resultados de proyectos, investigaciones o propuestas técnicas relacionadas con el área de vías. (...)"*. E indica que, como Presidente del Consejo de Carrera de Ingeniería Civil, aprueba Ad-referéndum lo siguiente: *"1. Aprobar la propuesta del Concurso titulado "Diseño y Construcción de un Modelo Físico Hidráulico de Reductor de Crecidas Urbanas para los Taludes de Quito" para el día jueves 06 de febrero de 2025 a las 09h00 en el Laboratorio de Investigaciones Hidráulicas, bajo Coordinación de la Ing. Paulina Lima, Docente de la Carrera, con esta Dirección.*

2. Aprobar la propuesta del Concurso titulado "Concurso de Pósters Científicos en el Itinerario de Vías" para el día viernes 07 de febrero de 2025 de 11h00 a 14h00 en el Aula de Topografía, bajo Coordinación de la Ing. Paulina Lima, Docente de la Carrera, con esta Dirección.

3. Solicitar ante el Consejo Directivo de la Facultad se otorgue el Aval Académico para la realización de los dos eventos, así como se autorice la entrega de certificados de reconocimiento con el respectivo aval y socialización del evento". Petición aprobada Ad-referéndum por el señor Decano de la facultad, con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0101-O.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, del aval académico para la realización de los siguientes eventos académicos:

1. Concurso titulado "Diseño y Construcción de un Modelo Físico Hidráulico de Reductor de Crecidas Urbanas para los Taludes de Quito" para el día jueves 06 de febrero de 2025 a las 09h00 en el Laboratorio de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 02
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

Investigaciones Hidráulicas, bajo Coordinación de la docente Ing. Paulina Lima, conjuntamente con la Dirección de carrera.

2. Concurso titulado "Concurso de Pósters Científicos en el Itinerario de Vías" para el día viernes 07 de febrero de 2025 de 11h00 a 14h00 en el Aula de Topografía, bajo Coordinación de la docente Ing. Paulina Lima, conjuntamente con la Dirección de carrera.

3.17 Conocimiento de la renuncia al encargo de Director de la Carrera de Mecánica de esta unidad académica, del Ing. Santiago Buenaño, por esta razón el Decanato aprobó Ad-referéndum la designación del Ing. Mauricio Fuentes, PhD., como Director encargado de la Carrera de Mecánica, mediante oficio Nro. UCE-FING-DEC-2025-0150-O.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre la designación del Ing. Mauricio Fuentes, PhD., como Director encargado de la Carrera de Mecánica.

3.18 Mediante oficio No. 335-2025-DCIC del 10 de febrero de 2025, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, comunica que en base al oficio No. AIU-2024-059 del 06 de febrero de 2025, suscrito por el Ing. Luis Morales, Docente de la referida carrera, solicita: "... la extensión del Aval Académico a las nuevas fechas establecidas, así como la autorización para el uso de los siguientes espacios institucionales: • Auditorio Antonio Salgado, para la realización de las conferencias los días 12 y 13 de febrero. • Laboratorio de Ensayo de Materiales, para el desarrollo del concurso el día 14 de febrero. (...); Al respecto, el Consejo de Carrera de Ing. Civil ad-referéndum resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el cambio de fechas para la realización del "PRIMER CONGRESO INTERNO DE INGENIERÍA CIVIL" así como del "CONCURSO ESTUDIANTIL DENOMINADO "PÓRTICO PROTECTOR DE HORMIGÓN ARMADO", bajo Coordinación del Ing. Luis Morales, Docente de la Carrera, con esta Dirección. 2. Solicitar ante el Consejo Directivo de la Facultad se otorgue el Aval Académico para la realización de los dos eventos en las nuevas fechas del 12 al 14 de febrero de 2025. Además, de que se autorice la entrega de certificados de reconocimiento con el respectivo aval.

3. Solicitar al Decanato de la Facultad el uso del Auditorio Antonio Salgado para las conferencias del 12 y 13 de febrero de 2025, a partir de las 14h00. 4. Autorizar el uso del Laboratorio de Ensayo de Materiales y Modelos para el desarrollo del concurso el día viernes 14 de febrero de 2025, considerando que el evento no interfiera con las actividades académicas del laboratorio.

h.
R



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 02
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

Por lo mencionado, y considerando el numeral dos, se solicita cordialmente, que por su intermedio ante el Consejo Directivo de la Facultad se otorgue el Aval Académico para la realización de los dos eventos en las nuevas fechas, y la entrega de certificados de reconocimiento; así como se autorice el uso del Auditorio Antonio Salgado para las conferencias del 12 y 13 de febrero de 2025 a partir de las 14h00". Petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato de la facultad, con oficio No. 93-2025-SFI.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, del aval académico para la realización del "PRIMER CONGRESO INTERNO DE INGENIERÍA CIVIL" así como del "CONCURSO ESTUDIANTIL DENOMINADO "PÓRTICO PROTECTOR DE HORMIGÓN ARMADO", bajo la Coordinación del Ing. Luis Morales, docente de la Carrera de Ingeniería Civil, la entrega de certificados de reconocimiento, el uso del Auditorio Antonio Salgado y Laboratorio de Ensayo de Materiales de la facultad, para las conferencias el 12, 13 de febrero de 2025 y desarrollo del concurso el 14 de febrero de 2025, en el horario establecido por la referida dirección.

3.19 Sobre la petición del Ing. Robert Enríquez, Representante Principal por los docentes a Consejo Directivo, quien indica que se provea de equipos en los cubículos, que se encuentran en el tercer piso del Edificio de Aulas, con el propósito de que los docentes de las Carreras de: Sistemas de Información, Computación, Diseño Industrial y Mecánica, puedan realizar el registro de su asistencia.- **Resolución:** Solicitar a la Ing. Karina Serrano, funcionaria encargada, provea de equipos en los cubículos de los docentes de las Carreras de: Sistemas de Información, Computación, Diseño Industrial y Mecánica, que se encuentran en el tercer piso del Edificio de Aulas, con el propósito de que puedan realizar el registro de su asistencia.

3.20 Petición del Ing. Giovanni Moncayo, MSc., Director de la Carrera de Computación, sobre el registro de asistencia de los docentes de la facultad, durante el período intersemestral.- **Resolución:** Solicitar a la Ing. Karina Serrano, funcionaria encargada, la habilitación del sistema SIAC, con el propósito de que los docentes de la facultad, realicen el registro de asistencia en el período intersemestral, bajo los parámetros establecidos en el anterior período, mientras no se determine otras disposiciones del Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad.

L.
a



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 02
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

3.21 Analizar la posibilidad de que el personal Administrativo y de Servicio, pueda realizar el registro de asistencia en cualquiera de los edificios que pertenecen a esta unidad académica; sin embargo, el actual sistema del reloj biométrico para registro está obsoleto.- **Resolución:** Encargar al Ing. Andrés Muñoz, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores, verificar y solicitar cotizaciones para un nuevo sistema de reloj biométrico del personal Administrativo y de Servicio, el cual dentro de sus características se encuentre que pueda distribuirse a nivel de bloques que pertenecen a la facultad.

3.22 Requerimientos de la Sra. Paulina Correa, Representante de los Empleados y Trabajadores al Consejo Directivo de esta unidad académica, sobre:

1. La contratación del Ing Luis Chochos, del Laboratorio de Ensayo de Materiales y de la Ing. María Velasque, Recaudadora de la facultad,

Sobre esta petición el señor Decano de la facultad explicó que esta se encuentra en trámite desde noviembre de 2024, para que se les incluya en el rol de Administración Central, con el objeto de que laboren con relación de dependencia, petición aprobada por el señor Rector de la universidad; que se encuentra en la Dirección de Talento Humano a ser considerada en la programación para el año 2025.

2. La falta del personal tanto Administrativo como de Servicios, debido a que se han acogido a la jubilación y no han sido reemplazados.

3. Dotación de uniformes para el personal.

Resolución:

1. Solicitar a la Sra. Paulina Correa, Representante de los Empleados y Trabajadores al Consejo Directivo de la facultad, realice la solicitud oficial con el número del personal administrativo y de servicios, que hace falta en esta unidad académica; para de esta manera insistir ante la autoridad respectiva.
2. Realizar la consulta a la Dirección de Contratación Pública de la universidad, sobre las directrices para el procedimiento de adquisición

h
h



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA RESOLUTIVA No. 02
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 19 DE FEBRERO DE 2025**

de uniformes a nivel de la facultad, o si se efectuará un proceso de contratación para toda la institución.

4. VARIOS

La Ing. Susana Guzmán, MSc., Presidenta de la Asociación de Profesores de la facultad, se despide y agradece por haber podido colaborar en el Consejo Directivo e indica que pronto se elegirá un nuevo Presidente de la Asociación de Profesores.

El Ing. Robert Enríquez, Representante docente al Consejo Directivo de la facultad, sugiere hacer un reconocimiento público a los docentes que realicen eventos académicos en beneficio de los estudiantes y la facultad; al respecto, el señor Decano indica que este reconocimiento se podría realizar en la sesión solemne de la facultad.

Siendo las 14h00 se levanta la sesión.

Ing. Jorge Santamaría Carrera, PhD.
DECANO

Dr. Mario Guerra Burbano
SECRETARIO ABOGADO